



COMUNICACIÓN DE PROGRESO

Empresa
CONSTRUCTORA JEINCO S.A.S

Periodo de comunicación
Octubre 2014- Octubre 2015.



www.constructorajeinco.com.co - contacto@constructorajeinco.com.co
Cra. 13 No. 96 - 67 Of. 513 - Telefax: 7424177/78
Bogotá - Colombia



CONTENIDO

RESEÑA HISTÓRICA	4
MISIÓN	5
VISIÓN	5
MAPA DE PROCESOS	6
ORGANIGRAMA	7
POL-001 CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE	8
POL-002 NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO	9
POL-003 RESPONSABILIDAD SOCIAL	10
DESCRIPCIÓN DE AVANCE PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	13
DERECHOS HUMANOS:	13
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	13
ESTÁNDARES LABORALES:	15
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	15
PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES	23
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	23
PRINCIPIOS DE ANTICORRUPCIÓN	26
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	26





Octubre 07 de 2015

Para nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que la empresa **Constructora Jeinco S.A.S** reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Rigoberto Guerrero Hoyos

C.C 79.965.730

Representante Legal



www.constructorajeinco.com.co - contacto@constructorajeinco.com.co

Cra. 13 No. 96 - 67 Of. 513 - Telefax: 7424177/78

Bogotá - Colombia



RESEÑA HISTÓRICA

Constructora Jeinco S.A.S Nace el 19 de enero de 2006 liderada por sus socios Rigoberto Guerrero y Jairo Muriel, ubicados en el barrio Normandía.

Inician proyectos con la Gobernación de Cundinamarca y luego se extienden a los municipios de Cundinamarca, siendo necesaria la ampliación de sus oficinas y la contratación de nuevo personal.

Trasladan sus oficinas al edificio Osaka (ubicado en la Calle 74 con 15).

En el año 2009 les es adjudicado un contrato con el distrito lo cual generó la necesidad de adquirir un nuevo espacio, y la contratación de recurso humano para cumplir con las actividades adquiridas, proyecto que sirvió para aumentar su experiencia en el sector de la construcción.

En la actualidad CONSTRUCTORA JEINCO licita con empresas del estado y se encuentra creando otra línea de negocios que le permita conseguir clientes del sector privado, siendo este espacio uno de los más fuertes.

Se encuentra certificada en ISO 9001:2008, ISO 18001:2007 y OHSAS 14001: 2004





MISIÓN

Ejecutar con eficiencia y eficacia a nivel nacional proyectos de diseño, consultoría, interventorías y construcciones civiles en el sector de la construcción con los mejores estándares de calidad, aplicando la permanente renovación tecnológica, la capacidad y la experiencia de nuestro equipo de trabajo para así garantizar la satisfacción de nuestros clientes, basándonos en metodologías globales, generando valor en nuestro país garantizando la preservación del medio ambiente y el cuidado en la salud de nuestros trabajadores.

VISIÓN

En los próximos tres años, 2014 – 2016, debemos ser una empresa líder en Colombia por el manejo de los más altos estándares de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente desarrollando proyectos en el sector de la construcción, que conlleven a la excelencia generando un aporte a la construcción colombiana.

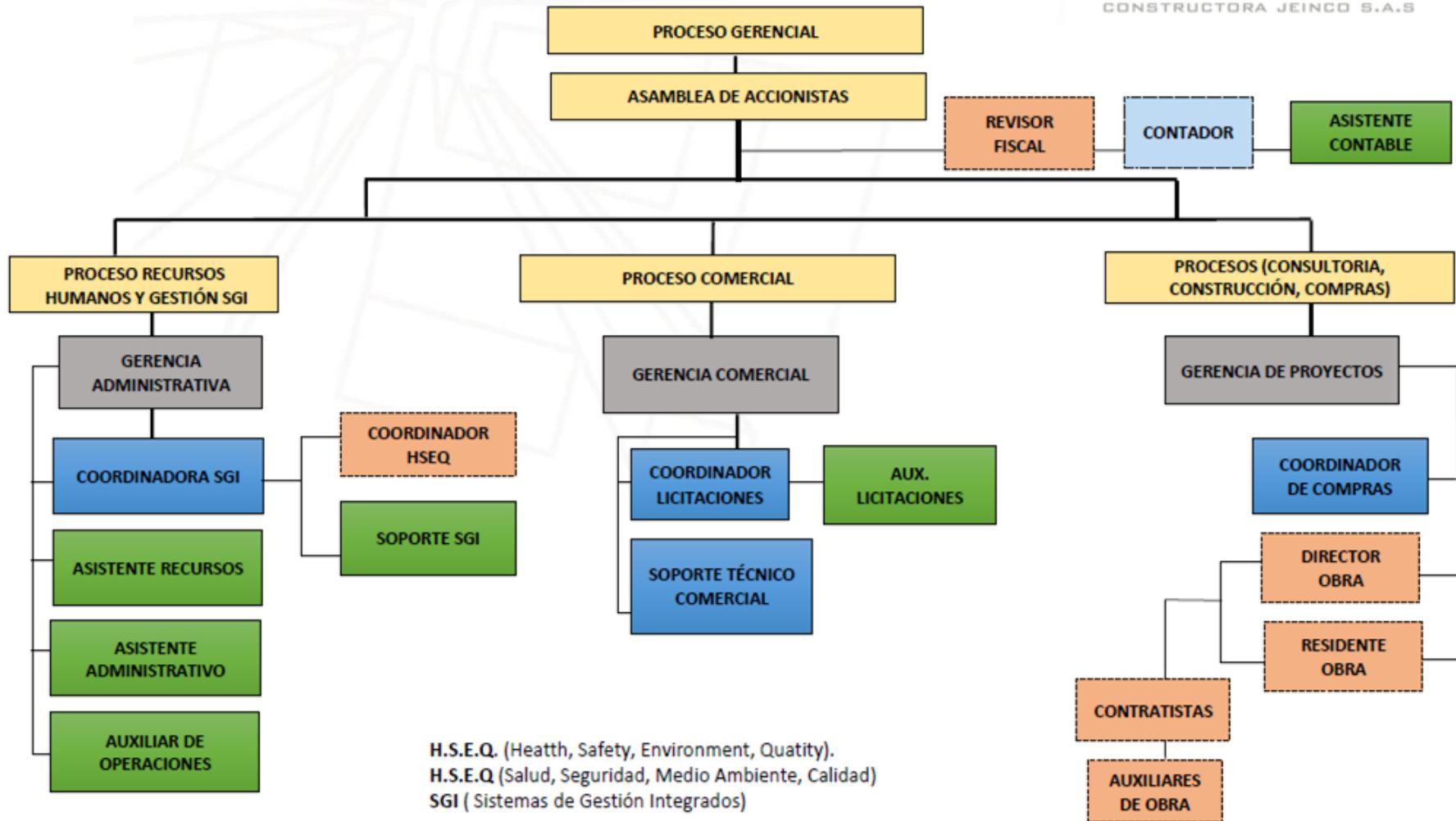


MAPA DE PROCESOS





ORGANIGRAMA



H.S.E.Q. (Health, Safety, Environment, Quality).
 H.S.E.Q (Salud, Seguridad, Medio Ambiente, Calidad)
 SGI (Sistemas de Gestión Integrados)

Prestación de Servicios

Proveedor



POL-001 CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE.

JEINCO S.A.S ejecuta proyectos de diseños, consultoría, interventorías y construcciones civiles en el sector de la construcción, cumpliendo los requisitos de los clientes con los mejores estándares de calidad, aplicando la permanente renovación tecnológica, la capacidad y la experiencia de nuestro equipo de trabajo para así garantizar la satisfacción de nuestros clientes, por medio del mejoramiento continuo de nuestros procesos y del sistema con un óptimo manejo de recursos.

CONSTRUCTORA JEINCO S.A.S a través la gerencia se compromete a apoyar el desarrollo de programas de promoción y prevención en salud física y mental previniendo accidentes, dando cumplimiento a la legislación en Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente vigente y otros requisitos, primará la seguridad de los trabajadores y el cuidado del ambiente, fomentando la participación del personal que labora para CONSTRUCTORA JEINCO S.A.S, en las diferentes actividades encaminadas a promover conductas de auto cuidado y de conciencia social con el ambiente.

El objetivo principal de esta política es enfocarse a prevenir lesiones en las personas, enfermedades ocupacionales, daños a la propiedad, impactos socio-ambientales y a un compromiso de RSE (Responsabilidad Social Empresarial), buscando mantener el bienestar y la integridad de todo nuestro apoyo humano.





POL-002 NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO

Como parte del compromiso de **CONSTRUCTORA JEINCO S.A.S** de mantener un ambiente de trabajo seguro, sano y saludable, es política prohibir la posesión, uso y consumo de alcohol y drogas en nuestras instalaciones y en general, mientras se estén desarrollando labores para la empresa.

CONSTRUCTORA JEINCO S.A.S consiente que el consumo de tabaco es dañino para la salud, no sólo para quien lo consume sino también para quienes inhalan el aire contaminado, promueve el derecho a la salud y a respirar un aire limpio, el cual está por encima del derecho del fumador a fumar, por lo tanto se prohíbe el consumo de tabaco, en cualquiera de sus formas (cigarrillo, tabaco, pipa) en el interior de edificaciones, áreas de trabajo, vehículos y equipos operados por la Empresa, sean propios, alquilados o propiedad de nuestros clientes.

Está prohibida igualmente, la indebida utilización de medicamentos no formulados, presentarse a trabajar bajo el efecto de alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas, enervantes o que creen dependencia o fumar durante la jornada de trabajo. De encontrarse a un empleado incurriendo en una de estas situaciones será sujeto de sanciones disciplinarias y podría constituirse en justa causa para terminar la relación laboral, debido a que va en contravía de los objetivos de seguridad y salud de la Empresa.





POL-003 RESPONSABILIDAD SOCIAL

Constructora JEINCO S.A.S una empresa dedicada a la construcción y consultoría de proyectos Civiles se compromete a realizar sus actividades preservando el ambiente, la seguridad, derechos humanos y del trabajo, la salud de su personal, sus clientes, sus proveedores y demás partes interesadas. Trabajando de la siguiente manera para tener así una responsabilidad social:

- Comprometiéndose con el bienestar de sus trabajadores y proveedores cumpliendo con la legislación vigente colombiana en manejo de trabajo infantil, trabajos forzados, derechos laborales y seguridad social.
- Brindar protección y diálogo social, seguridad en el trabajo con el fin de fomentar buenas relaciones laborales.
- No practicaremos ni toleraremos acoso laboral o personal al interior de la empresa, con las comunidades, entre o con los contratistas.
- Promoveremos la salud y el bienestar de los empleados y comunidades a través de la implementación de las actividades del Sistema Integrado de Gestión.
- Brindar trato justo y esmerado a la comunidad, en sus solicitudes y reclamos considerando que el fin de la empresa es el servicio a la comunidad.
- A los proveedores de servicios se les exigirá y verificará el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en salud ocupacional.
- Nuestro mayor compromiso es entregar un servicio de alta calidad para la satisfacción final del cliente, de una manera segura, confiable y responsable con el medio ambiente.





- De acuerdo a nuestro mejoramiento continuo nos preparamos para seguir siendo competitivos, garantizando ética en nuestro servicio para la viabilidad y crecimiento de la empresa, respondiendo a la sociedad y el desarrollo económico de los clientes y empleados.
- Prevenir la contaminación ambiental, gestionando adecuadamente la reutilización y disposición de residuos, preservando la biodiversidad de hábitats naturales, usando recursos sostenibles y adaptándose al cambio climático.





POL-004 POLÍTICA DE CONTRATACIÓN

Constructora JEINCO S.A.S una empresa dedicada a la construcción y consultoría de proyectos Civiles se compromete a respetar los derechos humanos de cada una de las personas, que participen en los procesos de selección y posteriormente sean contratados.

A su vez se compromete a cuidar la seguridad y salud de todas sus partes interesadas con el fin de promover el bienestar laboral.

Se acatara los lineamientos del mercado con el fin de garantizar la competitividad del personal obteniendo así altos estándares de calidad. Finalmente no se practicara ni tolerara ningún tipo de discriminación en nuestros procesos de Selección.





DESCRIPCIÓN DE AVANCE PRINCIPIOS PACTO GLOBAL

DERECHOS HUMANOS:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

Comprometidos con los derechos humanos, contamos con 4 Políticas las cuales son Divulgadas y publicadas a todas las partes interesadas de la empresa. Estipulando en la Política de Responsabilidad Social el compromiso a realizar sus actividades preservando el ambiente, la seguridad, derechos humanos y del trabajo, la salud de su personal, sus clientes, sus proveedores y demás partes interesadas

Así mismo dando cumplimiento a la legislación Colombiana Vigente, tenemos conformado el comité de Convivencia Laboral y el COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) Herramientas utilizadas para la comunicación entre empleados y empleador y a su vez mejorar y supervisar el respeto a los derechos Humanos.





Realizamos los debidos Aportes de seguridad social para cualquier tipo de contratación que se maneje dentro de la empresa, ya sea personal directo, prestación de servicios, contratistas o subcontratistas

Contamos con un Proceso de Gestión SGI (Sistema de Gestión Integrado), el cual cuenta con un recurso humano conformado por un Coordinador HSEQ (*Health, Safety, Environment and Quality*) (Salud, Seguridad, Ambiente y Calidad) en cada uno de los diferentes proyectos que tenemos en ejecución y un Coordinador SGI en la Oficina Central que se encargan de ejecutar Programas y Actividades Orientadas a higiene, seguridad en el trabajo y adicionalmente a la realización de Reuniones Gerenciales, donde participan los trabajadores y tiene la libertad de expresar sus puntos de vista referente a cumplimientos e incumplimientos en materia de derechos humanos.

Adicionalmente nuestra Política de Contratación POL-004, es Clara al especificar que “no se practicara ni tolerara ningún tipo de discriminación en nuestros procesos de Selección”.





ESTÁNDARES LABORALES:

- **Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4:** Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5:** Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6:** Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

En búsqueda de una libertad de opinión y expresión por parte de nuestros trabajadores.

Contamos con un COPASST (Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo), y un comité de Convivencia Laboral debidamente conformados, los cuales se encarga de vigilar y controlar los temas relacionados con Higiene, Seguridad Industrial, Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo y Acoso Laboral.



COMITÉ DE CONVIVENCIA

REPRESENTANTE EMPLEADOR



SUPLENTE



REPRESENTANTE TRABAJADORES



SUPLENTE



COPASST

REPRESENTANTE EMPLEADOR



SUPLENTE



REPRESENTANTE TRABAJADORES



SUPLENTE



ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007

BUREAU VERITAS
Certification



www.constructorajeinco.com.co - contacto@constructorajeinco.com.co

Cra. 13 No. 96 - 67 Of. 513 - Telefax: 7424177/78

Bogotá - Colombia

Adicionalmente el Proceso de Gestión SGI, preocupado por la Seguridad y Salud de los Trabajadores, ha realizado diversas actividades encaminadas a el cuidado del Personal, Promoción a la salud y Prevención de accidentes y enfermedades laborales; Tales como:

CAMPAÑA DE SALUD ORAL:



ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007

BUREAU VERITAS
Certification



REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS

Realizamos pausas activas Diarias, a la mitad de la jornada laboral con la finalidad de proporcionar un descanso físico y mental a cada uno de nuestros trabajadores.



ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007

BUREAU VERITAS
Certification



www.constructorajeinco.com.co - contacto@constructorajeinco.com.co
Cra. 13 No. 96 - 67 Of. 513 - Telefax: 7424177/78
Bogotá - Colombia

JORNADAS DE VACUNACIÓN EN TÉTANO E INFLUENZA.

Preocupados por la salud de los trabajadores realizamos continuamente jornadas de vacunación para la prevención de futuras enfermedades



ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007

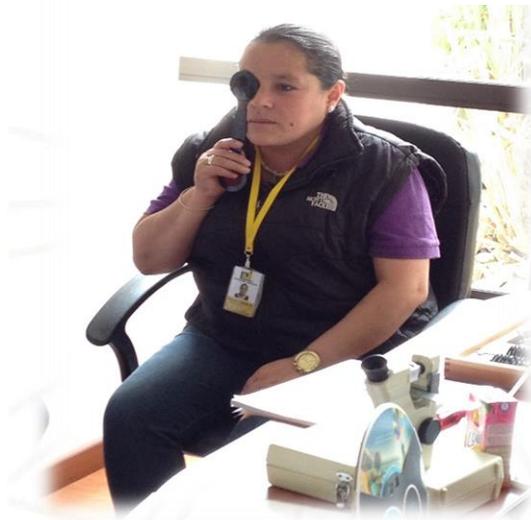
BUREAU VERITAS
Certification



www.constructorajeinco.com.co - contacto@constructorajeinco.com.co
Cra. 13 No. 96 - 67 Of. 513 - Telefax: 7424177/78
Bogotá - Colombia

JORNADA DE SALUD VISUAL

A Fin de detectar y controlar futuras enfermedades laborales, realizamos periódicamente campañas de Visiometría



JORNADA DE TAMIZAJE CARDIOVASCULAR

Realizamos campañas encabezadas por personal altamente calificado, para realizar toma de tensión arterial, y así verificar el estado de salud de cada uno de nuestros trabajadores



www.constructorajeinco.com.co - contacto@constructorajeinco.com.co
Cra. 13 No. 96 - 67 Of. 513 - Telefax: 7424177/78
Bogotá - Colombia

JORNADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizamos jornadas de Seguridad y Salud con todo el personal de la empresa donde desarrollamos actividades como Masoterapia, rumba terapia y Charlas de promoción y prevención.





PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES.

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

Somos una empresa certificada en la Norma ISO 14001:2004, lo cual nos identifica como una empresa altamente comprometida con el cuidado y la preservación del ambiente en cada uno de nuestros procesos.

Para cumplir con nuestro propósito estipulado en la política integral POL-001 Política de calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente la cual estipula que “a través la gerencia se compromete a apoyar el desarrollo de programas de promoción y prevención en salud física y mental previniendo accidentes, dando cumplimiento a la legislación en Seguridad, Salud en el trabajo y **Ambiente** vigente y otros requisitos, primará la seguridad de los trabajadores y el **cuidado del ambiente**, fomentando la participación del personal que labora para CONSTRUCTORA JEINCO S.A.S, en las diferentes actividades encaminadas a promover conductas de auto cuidado y de **conciencia social con el ambiente.**”



www.constructorajeinco.com.co - contacto@constructorajeinco.com.co

Cra. 13 No. 96 - 67 Of. 513 - Telefax: 7424177/78

Bogotá - Colombia

Realizamos en cada uno de nuestros proyectos y oficina principal una identificación detallada de los aspectos e impactos ambientales que generan cada uno de nuestros procesos, identificación de la cual se derivan diversas actividades que nos permiten mitigar y controlar los hallazgos encontrados.

Contamos con 3 programas Ambientales dirigidos, ejecutados y monitoreados por el proceso de Gestión SGI. Los cuales son implementados tanto en áreas administrativas como en cada uno de los proyectos que tenemos en ejecución.

Programa PG-001 Disposición de Residuos

Desarrollo de Actividades tales como: Capacitación de clasificación de residuos, compra de canecas para la clasificación de residuos, establecimiento de puntos ecológicos.

Adicional nos encontramos vinculados directamente con la Asociación de Recicladores Puerta de Oro de Bogotá, quienes se encargan de la debida recolección de material reciclaje.



Programa PG-002 Orden y Aseo.

Se realizan diversas actividades como Capacitaciones de Orden y Aseo enfocadas en la metodología de las 9 S, inspecciones de Orden y Aseo, Campañas. Entre otras.

Programa PG-003 Uso eficiente de Recursos

Realizamos monitoreo de los Recursos más utilizados dentro de nuestra empresa por medio de un Indicador de Gestión que nos permiten hacer un seguimiento mes a mes del consumo de estos.

Adicional a estos 3 programas realizamos actividades en pro del ambiente como lo son la planta de Árboles en el apoyo del Jardín Botánico.





PRINCIPIOS DE ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

Preocupados por trabajar en contra de la corrupción, desde el proceso de selección de nuestro personal realizamos una investigación detallada de la persona candidata a trabajar con nosotros, la cual es liderada por una empresa altamente calificada en estudios de seguridad, la cual nos brinda un concepto de fiabilidad.

Adicional a esto constantemente el proceso de recursos humanos busca crear conciencia en cada uno de los trabajadores por medio de sensibilizaciones y charlas enfundadas en la no tolerancia de corrupción, extorsión y soborno.

